

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA INSTALACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIONES EN UNIDADES MÉDICAS"

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 11, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA ING. MARINA SERRANO RETANA, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA INSTALACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIONES EN UNIDADES MÉDICAS" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-HECHOS-

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	LIC. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA "B"
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. LEONEL HERNÁNDEZ ESTRADA REPRESENTANTE
CONTRALORIA CIUDADANA	C. JULIO FERNANDO SIGLER CARRILLO CONTRALOR CIUDADANO

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, NO SE PRESENTARÓN LOS LICITANTES: -----

- II. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:-----

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE INFORMA QUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE NO EXISTEN PRECISIONES A LAS BASES.-----

- III. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE INFORMA QU SE RECIBIERON PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, Y PARA TAL FIN, LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SON DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

EL PARTICIPANTE: EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. : PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS -----

-000054



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA INSTALACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIONES EN UNIDADES MÉDICAS"

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	3.1 NODOS Y CABLEADO Pág, 34 de 84	Dice: "El cable UTP, debe cumplir con la configuración en canal, con topología de cuatro conectores para la categoría correspondiente y contar con constancia o certificación de haber sido probado en canal por laboratorio independiente autorizado por la ANSI/EIA/TIA, debiendo cumplir con ANSI/UL 444 Y AN/CSA-C22.2 No. 214-02" Pregunta: ¿Es correcto entender que para dar cumplimiento a este punto será suficiente con anexar a la propuesta técnica la prueba de certificación de un laboratorio independiente con estatus de cumplimiento basado en la norma "ANSI-TIA-568.2-D"?	EL REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA RESPONDE QUE ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO
2	11 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Pág, 44 de 84	Dice: "14. Certificado de al menos 2 personas en Extreme ECS (Extreme Network Specialist)" Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante acepte que la certificación solicitada sea la "EXTREME CERTIFIED PROFESSIONAL" toda vez que es la versión más reciente y la que demuestra de manera cabal la experiencia en administración de este tipo de equipos. ¿se acepta nuestra solicitud?	EL REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA RESPONDE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD
3	3.1 NODOS Y CABLEADO Pág, 34 de 84	Dice: "El proveedor del servicio tendrá 5 días hábiles para realizar la instalación de los nodos solicitados, una vez la DISSI realice la solicitud a través de la mesa de ayuda del licitante ganador" Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante indique cuáles serán los horarios de trabajo permitidos en los diferentes inmuebles para llevar a cabo la instalación de los servicios.	EL REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA RESPONDE QUE SERÁ VARIABLE, SE LE PROPORCIONARA EL HORARIO POR INMUEBLE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, PERO EN GENERAL, SERÁ EN UN HORARIO DE 8:00HRS A 18:00HRS
4	11 DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Pág, 44 de 84	Dice: "12. El proveedor deberá de entregar como parte de su propuesta técnica el documento que acredite que el cableado que utilizará cumple con las características técnicas solicitadas en el numeral 4.1 y 4.2, la documentación deberá ser del fabricante o link de la página oficial del mismo" Pregunta: ¿Es correcto entender que este apartado se refiere a las características técnicas enunciadas en el numeral 3 referente a Cableado?	EL REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA RESPONDE QUE ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO -000055
5	6.1 Switches de 24 puertos con PoE Y 1 Switches de 24 puertos sin PoE Pág.38 Y 40 DE 84	¿Es correcto entender que para ARP SPOOF PROTECTION se refiere al mecanismo de seguridad donde el dispositivo admite funciones de detección y defensa contra ataques ARP, como la validación de paquetes ARP, la supresión	EL REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA RESPONDE QUE ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA INSTALACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIONES EN UNIDADES MÉDICAS"

		de origen ARP y la autenticación de usuarios ARP, para prevenir eficazmente la suplantación de ARP y los ataques de inundación ARP?	
6	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA / BASES Pág. 13 de 80	Dice: INCISO J) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante pueda aceptar la presentación de esta constancia con fecha del martes 21 de octubre 2025 ya que la fecha de presentación y apertura de propuestas es el miércoles 22 a las 10:00 hrs.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE: DICHA OPINIÓN, TIENE VIGENCIA DEL MISMO DÍA EN QUE SE REALIZA LA CONSULTA, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2022 EMITIDO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. POR LO TANTO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ TENER FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.
7	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA / BASES Pág. 13 de 80	Dice: INCISO M) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) EN SENTIDO POSITIVO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante pueda aceptar la presentación de esta constancia con fecha del martes 21 de octubre 2025 ya que la fecha de presentación y apertura de propuestas es el miércoles 22 a las 10:00 hrs.	LA CONVOCANTE RESPONDE QUE: DICHA OPINIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL. ES DECIR, DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. POR TAL MOTIVO SI SE ACEPTA SU PROPUESTA.

III. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.

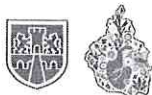
IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES Y O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

VI. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2025, A LAS 10:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 10:25 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

000056



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA INSTALACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIONES EN UNIDADES MÉDICAS"

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES	LIC. SERGIO CARLOS DÍAZ GALEANA REPRESENTANTE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA "B"	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. LEONEL HERNÁNDEZ ESTRADA REPRESENTANTE	
CONTRALORIA CIUDADANA	C. JULIO FERNANDO SIGLER CARRILLO CONTRALOR CIUDADANO	

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-007-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA INSTALACIÓN DE NODOS DE COMUNICACIONES EN UNIDADES MÉDICAS" DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2025.

FIN DEL ACTA

-000057

000000-